

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 99

Fecha: 04 de junio de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Núñez Aranda

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación de acta. 2. Política de publicaciones. 3. Consejo Consultivo.
4. Consejero/a nombrado por las universidades. 5. Varios.

1. Aprobación de acta.

Se aprueba el acta 98 por los asistentes.

2. Política de publicaciones.

El consejero Sergio Fuenzalida solicita una ronda de opiniones respecto de la política de publicaciones puesta a disposición de los miembros del Consejo la semana pasada.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala la necesidad de explicar con mayor detalle las funciones del comité de publicaciones, su composición y quien es el responsable. Indica que el ciclo de producción debe ser desarrollado con mayor precisión y que se requiere en cada una de las etapas se precise si las personas que ejecutan el trabajo son del INDH o se contratan los servicios externos y que todo lo relativo al manual corporativo se debe sacar.

El consejero Sergio Fuenzalida señala la necesidad de incorporar los documentos que se traducen, las tesis y que se requiere explicar las razones por las cuales no todos los documentos pasan por la aprobación del Consejo.

El consejero Claudio González señala que se debe explicitar que el INDH es un órgano del estado, que hay errores en el ciclo de producción que deben ser corregidos y que la redacción debe ser modificada en algunos apartados. Asimismo indica la necesidad de señalar la línea de responsabilidad.

3. Consejo Consultivo

El consejero Sergio Fuenzalida señala que en la propuesta de integrantes no hay indígenas ni miembros de las diversidades sexuales. Señala que a la fecha no han respondido dos personas invitadas y que en el transcurso de la semana tomará contacto con ellos.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala la necesidad de dejar resuelto el tema en el transcurso de este mes de tal modo que a fines de mes o a principios del próximo se convoque a la primera reunión.

El consejero Roberto Garretón propone que si alguno de ellos se excusa de participar, que sea sustituido por José Bengoa.

4. Consejero/a nombrado por las universidades.

El consejero Sergio Fuenzalida informa que se recibió el oficio del Ministerio de Educación con la nómina de los representantes que deberán elegir al consejero/a designado por los decanos de las Facultades de Derecho de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas. Señala que de acuerdo al tenor del oficio, esa nómina es provisional porque faltan algunas universidades, de acuerdo a la nómina que maneja la Unidad de Educación del INDH.

Frente a la solicitud de la consejera María Luisa Sepúlveda de acelerar la convocatoria, el consejero Sergio Fuenzalida informa que desde el INDH se enviará un oficio de reiteración a las universidades que no han designado a su representante, fijando un plazo para tal efecto.

5. Varios.

a. Fundación Ford.

El consejero Sergio Fuenzalida informa del acto de celebración de los 50 años de la Fundación Ford e informa que irá en representación de la directora que se encuentra fuera de Chile y consulta qué consejeros/a participarán.

b. Ley general de indulto y caso Gabriela Blas.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que hay una solicitud del consejero Manuel Nuñez de pronunciarse sobre la ley general de indulto.

El consejero Roberto Garretón señala su preocupación de que en ley de indulto general queden incluidos las personas condenadas por delitos de lesa humanidad. Sugiere junto al consejero Claudio González estudiar el contenido de la misma y preparar algún tipo de solicitud de información.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que el caso de la pastora aymara Gabriela Blas debe servir para hacer pedagogía, que se deben analizar las razones porque las cuales no puede acceder a los beneficios de la libertad.

c. Caso Bombas

El consejero Sergio Fuenzalida señala que lo acontecido con el "Caso Bombas" es una muestra de una falta de prolijidad y que se requiere señalar las responsabilidades que tienen tanto el ex Fiscal Sr. Peña como el Sr. Ministro del Interior. Propone reunir toda la información y hacer una propuesta de declaración, que someterá a la aprobación de los miembros del Consejo.

La consejera María Luisa señala que las declaraciones posteriores del Sr. Ministro es una forma de poner en jaque al Ministerio Público, que considera grave para el buen funcionamiento de las instituciones.

d. Reunión de la sociedad civil

El consejero Sergio Fuenzalida informa sobre la reunión de la sociedad civil realizada el día 30 de mayo del presente año.

Señala que la directora informó sobre el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de derechos humanos y posteriormente se presentaron las organizaciones que fueron incorporadas al registro.

La consejera Maira Luisa Sepúlveda informa que recibió noticias que la reunión había sido muy buena, con una exposición clara por parte de la directora.

El consejero Claudio González comparte los buenos comentarios de la consejera, que hubo menos gente que la anterior reunión pero que la discusión fue interesante.

El consejero Roberto Garretón señala que existe una legitimidad del INDH entre las organizaciones de la sociedad civil.

El consejero Miguel Luis Amunátegui indica que ha habido una gestión prudente y potente.

e. Próxima sesión de Consejo

A solicitud del consejero Sergio Fuenzalida, el consejo por la unanimidad de sus miembros decide no sesionar el próximo lunes, tomando en cuenta que la Directora se encuentra en el extranjero y varios consejeros no podrán asistir el día lunes 11, se fija la próxima sesión ordinaria para el día lunes 18 de junio de 2012.




Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 98.
- Se acuerda suspender la próxima sesión ordinaria fijada para el 11 de junio de 2012.

La presente sesión se inicia a las 15,30 horas y finaliza a las 17,30 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto